

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 10000547

28 SEP 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No. GG -1000475 del 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Que mediante la Resolución No. GG -1000480 del 30 de diciembre de 2022, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2023.
Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cali mediante el Acuerdo 0438 de 2018, establece lo siguiente para las modificaciones del presupuesto cuando se tratan de ajustes que no modifican el valor total del presupuesto aprobado por grupo de gasto:
ARTÍCULO 226. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS. El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.
Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.
Que la Junta Directiva de EMCALI según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital. Igualmente le corresponde aprobar mediante Resolución las modificaciones del presupuesto aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.
Que, producto de la ejecución real del presupuesto y la atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Table with 5 columns: PRESUPUESTO / GRUPO DE GASTO / GERENCIA QUE SOLICITA, CRÉDITO, CONTRA CR, REDUCCIÓN, ADICIÓN. Rows include Ingreso, Gasto, and various sub-categories like FUNCIONAMIENTO and INVERSION.

La Gerencia de Abastecimiento Empresarial solicita reclasificar recursos por valor de \$40.000.000 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se solicita reclasificar recursos para la adquisición de equipos necesarios para las actividades propias de la gerencia.

La Secretaria General solicita reclasificar recursos por valor de \$235.025.880 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se requieren recursos para el pago de sanción impuesta por el ministerio del trabajo mediante resolución No. 0917 del 15 de febrero de 2023.

La Gerencia Administrativa de Gestion Humana y Activos solicita recursos por valor de \$317.366.588 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se acredita las imputaciones para la compra de combustible por valor de \$126.000.000, teniendo en cuenta los incrementos mayores a la proyección que se realizó para esta vigencia, los vehículos son de la operación de la empresa, destinados a los procesos misionales.

También se adiciona la imputación para la compra de botas, y cumplir con la dotación del personal de EMCALI EICE ESP, y para el bienestar del personal adscrito a la GAGHA es necesario adicionar las imputaciones para la compra de dos neveras por valor de \$8.200.000

- Se acreditan recursos por valor de \$183.166.588 necesarios para realizar adecuaciones y reparaciones locativas.

La Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones solicita reclasificación de recursos por valor de \$13.095.313.523 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se requiere reclasificar recursos con el fin de garantizar la continuidad del servicio del negocio de TELECOMUNICACIONES.

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050001490, 1060000348, 1050001491, 1050001405, 1050001413, 1050001488, 1050001489 y 1190001064

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CTE. (\$13.687.705.961), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

INVERSION

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

- C32210.F04C04AC02P03010.10000.AC0016.0.2320202005.54231
C32011.F04C04AC02P03001.10000.AC0006.0.2320202008.83327
C32011.F04C04AC02P03001.10020.AC0006.0.2320202008.83327
L32011.F04C04AL02P03001.10020.AL0008.0.2320202008.83327

- SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS I
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALC
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALC
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALC

3.057.641.405
3.057.641.405
3.057.641.405
2.585.441
693.961.512
833.566.470
1.527.527.982

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA

FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

- D52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0009.0.2120202008.83324
C52213.F04C04EN08P01001.10000.EN0009.0.2120202008.83939
C52311.F06C07EN09P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83611
D52200.F07C08EN03P01003.10000.EM9900.0.2120202008.83931
D52200.F07C08EN03P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83326
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120201004.4693999
D52212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83310
D52212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4663904
D52200.F07C08EN03P01005.10000.EM9900.0.2120202008.83931

- SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS
OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA N.C.P.
SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD
SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE RESIDUOS (PELIGROSOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS N.C.P.
OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.
SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA
LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO
SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL

9.582.195.626
2.861.837.031
2.861.837.031
318.164.101
52.800.000
377.866.000
60.000.000
60.000.000
52.428.004
525.177.542
1.230.469.706
124.931.678
60.000.000

Handwritten mark/signature

Handwritten signature and initials



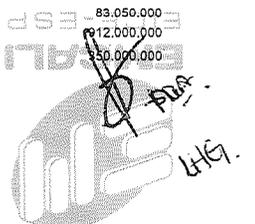
Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

INVERSION		6.720.358.595
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		6.720.358.595
D52012.F05C05EN07P01005.10000.EN0002.0.2320202006.69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA)	379.544.754
D52110.F05C05EN07P01005.10000.EN0002.0.2320202008.83324	SERVICIO DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	17.869.805
D52210.F05C05EN07P01007.10000.EN0005.0.2320202008.8715302	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS/	1.050.000.000
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030302	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	18.173.625
D52212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320101004010102	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	106.350.000
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.232010100502030101	PAQUETES DE SOFTWARE	39.600.000
D52111.F05C05EN07P01004.10020.EN0007.0.2320202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	1.004.320.300
D52012.F03C03EN02P01001.10000.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	1.539.778.479
D52012.F03C03EN01P01001.10000.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	250.000.000
D52012.F05C05EN07P01006.10000.EM9900.0.2320202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	30.000.000
D52012.F03C03EN02P01001.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS	900.000.000
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.232010100502030102	GASTOS DE DESARROLLO	400.000.000
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS	44.943.154
D52012.F03C03EN02P01004.10000.EM9900.0.2320202008.81302	SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA	839.778.478
D52211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS	100.000.000
GERENCIA DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		40.000.000
FUNCIONAMIENTO		40.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		40.000.000
A77000.F04C04FN03P01001.10000.EM9900.0.2120202007.72212	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES (DIFERENT	40.000.000
GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		134.200.000
FUNCIONAMIENTO		129.200.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		129.200.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.63112	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES	50.000.000
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85290	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	76.000.000
H78012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.45221	MÁQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN I	3.200.000
INVERSION		5.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		5.000.000
H78000.F04C05FN02P01005.10005.CP0001.0.2320202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	5.000.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		873.668.930
FUNCIONAMIENTO		873.668.930
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		873.668.930
D42311.F02C02TC04P02001.10000.EM9900.0.2120201003.3811101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	100.000.000
D42311.F02C02TC04P02001.10000.EM9900.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	17.000.000
D42311.F02C02TC04P02001.10005.Z02PRV.0.2120202008.8714199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.	302.000.000
D42311.F02C02TC04P02001.10000.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	454.668.930
TOTAL CONTRA CRÉDITO		13.687.705.961

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CTE. (\$13.687.705.961), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		36.000.000
FUNCIONAMIENTO		36.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		36.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	30.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	6.000.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		45.000.000
FUNCIONAMIENTO		45.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		45.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	45.000.000
GERENCIA DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		40.000.000
INVERSION		40.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		40.000.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030502	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DI	20.000.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030301	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	20.000.000
GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		258.225.880
FUNCIONAMIENTO		253.225.880
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		18.200.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336201	BIODIÉSEL MEZCLADO- B8, B10, B20, ETC.	2.000.000
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3843099	ARTICULOS N C P DE DEPORTE Y ATLETISMO	13.000.000
H78000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2933002	BOTAS ALTAS DE CUERO PARA HOMBRE	3.200.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		235.025.880
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180501004	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	232.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180502	INTERESES DE MORA	3.025.880
INVERSION		5.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		5.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320201004.4391305	NEVERAS PARA USO COMERCIAL	5.000.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		13.125.313.523
FUNCIONAMIENTO		3.387.313.523
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.387.313.523
D42311.F02C02TC04P02001.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	100.000.000
D42311.F02C02TC04P02001.10005.Z01COR.0.2120202008.8714199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.	302.000.000
D42311.F02C02TC04P02001.10005.Z01COR.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	17.000.000
D42311.F02C02TC04P02001.10000.Z01COR.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	144.580.000
D42311.F02C02TC04P02001.10000.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	283.750.430
V42310.F02C02TC04P02001.10000.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	388.993.093
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	83.050.000
D42200.F02C02TC06P01004.10000.EM9900.0.2120202005.53252	CABLES LOCALES Y OBRAS CONEXAS	12.000.000
D42211.F02C02TC04P02001.10000.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	350.000.000



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 700000547 28 SEP 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

D42312.F02C02TC04P02001.10000.EM9900.0.2120201004.4693999	ACCESORIOS ELÉCTRICOS N.C.P.	90.000.000
V42200.F02C02TC06P01005.10000.EM9900.0.2120202005.53252	CABLES LOCALES Y OBRAS CONEXAS	512.000.000
C42200.F02C02TC06P01006.10000.EM9900.0.2120202005.53252	CABLES LOCALES Y OBRAS CONEXAS	176.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	30.000.000
INVERSION		9.738.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		9.738.000.000
D42011.F02C02TC04P02002.10000.TC0003.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	334.585.248
D42011.F02C02TC04P02002.10020.TC0003.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	3.365.414.752
D42011.F02C02TC04P02002.10000.TC0003.0.2320202008.83161	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE REDES	6.038.000.000
GERENCIA DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		183.166.558
FUNCIONAMIENTO		183.166.558
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		183.166.558
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	183.166.558
TOTAL CRÉDITO		13.687.705.961

PRESUPUESTO DE INGRESO

ARTICULO TERCERO- Reclasificar recursos del Ingreso por valor de: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE (\$3.365.414.752), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

	ADICIÓN	
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		3.365.414.752
DISPONIBILIDAD INICIAL		3.365.414.752
BANCOS		3.365.414.752
4202.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	3.365.414.752
TOTAL ADICIÓN		3.365.414.752

	REDUCCIÓN	
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		2.361.094.452
DISPONIBILIDAD INICIAL		2.361.094.452
BANCOS		2.361.094.452
3201.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	833.566.470
3202.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	1.527.527.982
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		1.004.320.300
DISPONIBILIDAD INICIAL		1.004.320.300
BANCOS		1.004.320.300
5203.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	1.004.320.300
TOTAL REDUCCIÓN		3.365.414.752

ARTÍCULO CUARTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PULVIO LEONARDO SOTO
Gerente General EMCALI EICE. ESP.

JAIRO DAVID TORRADO FLOREZ
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Preparó: Christian Sepulveda Prof. Contratista
Revisó: Laura Granada P. - Analista
Aprobó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad Análisis Financiero y Presupuesto

www.emcall.com.co
@emcallofficial



EMCALLI
EIOE-ESP

